

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2014

Doctores

BEATRIZ EUGENIA MORALES

Vicepresidente Estructuración

HÉCTOR JAIME PINILLA

Vicepresidente Jurídico

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Ciudad.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2014-409-056596-2
Fecha: 14/11/2014 15:42:42->200
OEM: APP GICA S.A.
Anexos: SIN ANEXOS



Asunto: Aprobación en Etapa de Factibilidad de la Propuesta de Asociación Público – Privada de Iniciativa Privada denominada: “Segunda Calzada Ibagué – Cajamarca” y fijación de condiciones. Rad. Salida 20147020222231 de 14 de noviembre de 2014.

Respetados doctores

En relación con la comunicación de la referencia, en mis condiciones de Representante Legal de la Promesa de Sociedad Futura APP – GICA S.A., Originador de la Propuesta identificada en la referencia, y de Apoderado Especial para todos los efectos de la presentación y trámite del referido proyecto, me permito manifestar de manera clara, expresa e irrevocable que acepto en su integridad los términos y condiciones de la aprobación de la factibilidad del mencionado proyecto, que se contienen en su comunicación identificada en la referencia y en sus documentos anexos y complementarios.

Respetuosamente,


FRANCISCO JAVIER LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO ESPECIAL
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA APP GICA S.A.

